

Constructora Concreto S.A.
Informa que:

La Superintendencia de Industria y Comercio mediante Resolución No 82519 otorgó a la sociedad patente de invención respecto de la creación titulada “BANCO MÓVIL PARA ELEMENTOS PRETENSADOS”, la cual consiste en un Banco Móvil para elementos pretensados que comprende un ensamble modular aplicado para la construcción. Esta invención permite un fácil armado, desarmado, transporte y puesta a punto del dispositivo en cualquier sitio de Colombia, lo que habilita a la compañía la instalación de manera rápida y oportuna, en la producción de elementos pretensados en concreto.